

EL DEFENSOR DE GRANADA.

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes 1'75 pts.
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6 »
 En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 17'50 »
 En el extranjero un trimestre (Pago anticipado) 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é imprenta,
 Campillo bajo núm. 6 esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas linares á juicio del Director (Pago anticipado).

ADVERTENCIA.

Las oficinas é imprenta de este periódico se han trasladado á la casa núm. 6 de la Plaza de Bailen, (conocida por Campillo bajo), esquina á la calle de San Jacinto.

Liga de Contribuyentes.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Pablo Diaz se reunió anoche la Junta de Gobierno de la Liga Contribuyentes de Granada, á la que asistieron el secretario D. Antonio Afan de Ribera, el Ilmo. Sr. D. Rafael Diaz Rogés, y los señores Casas y Moral, Calera, Chacon, Castillo (don Diego M.ª del), Salas, Ruiz Victoria, Sanz de Santiago, Echevarria y Seco de Lucena.—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, y procediéndose al nombramiento de persona que represente á la Sociedad en la próxima asamblea de contribuyentes que se verificará en Madrid el 24, fué elegido por unanimidad el Sr. Diaz Ximenez. Se acordó dirigir una circular á las asociaciones análogas que existen en la provincia, á fin de que nombren sus respectivos representantes que concurren al mencionado congreso.

El Sr. Calera manifestó que un periódico muy caracterizado de la capital habia hecho ciertas indicaciones referentes á las probabilidades que existen para el restablecimiento de los depósitos de instruccion y doma; y que, de acuerdo con dichas indicaciones, y abundando en el espíritu en que se fundan, proponia: Primero, que los Sres. Afan de Ribera y Ruiz Victoria, como individuos que son del ayuntamiento de Granada, conferencien con el alcalde acerca del asunto y le estimulen á estudiar la forma en que podría disponerse el alojamiento del Depósito, en el caso de que se nos restituyera el que teníamos antes de su supresion; y segundo que el Sr. Diaz Ximenez gestione en Madrid, cerca del Sr. Sardoal y del ministerio del Ramo, para que se otorgue el restablecimiento del referido depósito en Granada. El Sr. Calera indicó tambien la posibilidad de construir, en San Lazaro, un cuartel suficientemente capáz, cuyos presupuestos de obra no pasarían de 35000 duros. Concluye estendiéndose en razonadas consideraciones que demuestran los beneficios que nos reportaría el restablecimiento del Depósito, y consignando que así lo comprenden Burgos, Córdoba y otras capitales, cuyos municipios han invertido cuantiosas sumas en la edificación de cuarteles. La Junta decide de conformidad con lo propuesto por el señor Calera.

El señor Presidente aduce algunos recuerdos históricos para demostrar que Granada se ha perjudicado profundamente, en muchas ocasiones, por no acercarse á las personas que, por su valimiento, habrían podido favorecerla; Granada más bien ha demostrado empeño en no estrechar los cariñosos lazos que siempre debieron unir á sus hijos ilustres, y aún parece que se ha esforzado en entibiar, con sus desvíos, el afecto que le profesaran. Recordó, con este motivo, la actitud de Granada, y muy especialmente de Loja, con el duque de Valencia á quien no demostraron, en la medida que debieron, su

adhesion y simpatía. Manifiesta que es llegada la hora de que los granadinos, volviendo por sus intereses, y esperanzados en su porvenir, procuren aprovechar la venturosa ocasión de hallarse en el ministerio el marqués de Sardoal que tan deseoso se muestra de contribuir á la prosperidad material de la provincia, á la conservacion de sus glorias artísticas y al engrandecimiento de su hoy adversa fortuna, para fomentar las simpatías que ha demostrado hacia este hermoso país donde se abrieron por primera vez sus ojos á la luz del día, aquel ilustre hijo de Granada que hoy ocupa un puesto preeminente en el Gobierno que rige los destinos de la Nación. Propuso que la Liga, en cumplimiento de su deber, se dirigiese al señor Ministro de Fomento saludándole por su promoción al cargo que desempeña, y rogándole que interponga su valiosísima influencia para conseguir la realizacion de los ferrocarriles de Mengibar á Granada, de Granada á Motril y de Linares á Almería, bases de la prosperidad y el engrandecimiento de este suelo; y para que se destinen fondos que permitan la ejecucion de las obras que deben efectuarse en el puerto de Calahonda, declarado de refugio merced á las gestiones de la Presidencia de la Liga. La Junta oyó con gusto las manifestaciones del Sr. Diaz Ximenez, acordando dirigir al señor marqués de Sardoal el siguiente oficio que, por el correo de hoy, sale para Madrid:

«EXCMO SEÑOR:

La Liga de Contribuyentes de Granada, que tengo la honra de presidir, acordó en sesion de esta fecha, dirigir á V. E. atenta comunicacion, congratulándose sinceramente de su elevacion á los consejos del Trono, por la libérrima voluntad de nuestro esclarecido monarca.

Cumplo, pues, en nombre de la misma con tan grata mision, felicitándole, y citando así mismo á nuestra querida ciudad por la excelisitud de uno de uno de sus preclaros hijos; si bien, dignísimo por su abuelo, aun más por su reconocida ilustracion y personales dotes.

Y, aun cuando abrigamos la seguridad de que, desde las regiones del poder no ha de dar al olvido este rincón de España en que se meció su cuna, tan querido de sus hijos y tan admirado por los extraños como abandonado de protector apoyo, nos permitimos estimular los afectos de su alma en pró de Granada, cuyos seculares monumentos iniciaron sus ideales artísticos y en cuyas célebres aulas se desarrolló su inteligencia ante los ilimitados horizontes de las ciencias y del saber humano.

La Liga de Contribuyentes, atalaya avanzada de cuanto afectar pueda á los intereses materiales de su querida ciudad y provincia, no exige se la anteponga en preeminencias á las más favorecidas provincias de España: pide solo, se le releve del ostracismo á que viene constantemente relegada, siendo la causa más esencial de su postracion y su abandono, la escasez, la falta de vías de comunicacion, que den vida á su agricultura y fomento á su industria.

La discutida línea férrea de Mengibar á esta capital, la de Linares á Almería y la de Granada á Motril; la habilitacion inmediata del puerto de Calahonda declarado recientemente de refugio, y tan necesario para la arribada de buques en su fondeadero, como para la extraccion de las inmensas riquezas de la feráz Alpujarra, sin explotar hoy por

falta de caminos y carreteras: estas obras, todas viables, todas de poca importancia en sus subvenciones por el Estado, son los objetivos principales en que pedimos se sirva fijar V. E. su atencion, como fuente de prosperidad y elementos necesarios de vida para esta hermosa provincia. Careciendo de ellos, su ruina es inevitable, y sucumbirá abandonada por la ingratitud de sus hijos, envuelta en los ricos girones de su pasada y tradicional grandeza.

La noble empresa de su rehabilitacion y fomento progresivo, es la que, esta Liga de Contribuyentes en su nombre y en el de todos sus conciudadanos se permite confiar á la inteligencia y patriotismo de V. E., segura de que, sus esperanzas no serán esta vez defraudadas, ni su solicitud desatendida; y si, como esperamos de la hidalguía de V. E., sus anunciados propósitos en favor de Granada se realizan, merecerá por ello, de su agradecida patria loor eterno é impecederorenombre, é inmensa gratitud de sus conciudadanos. Sírvase V. E. aceptar nuestra leal felicitacion, y acoger benévola nuestra desinteresada demanda.—Dias guardo á V. E. muchos años. Granada 18 de Setiembre de 1883.—El Presidente, Pablo Diaz y Ximenez.—El Secretario general, Antonio J. Afan de Ribera.—Excmo Sr. Marqués de Sardoal, Ministro de Fomento.»

El Sr. Chacon hace algunas indicaciones acerca de la importantísima cuestion del abastecimiento de aguas potables. La Junta acordó nombrar una comision, compuesta de los Sres. Chacon, Calera, Ruiz Victoria y Seco de Lucena, á fin de que emita dictámen sobre el asunto y lo presente á la sociedad. Levantose la sesion.

Congreso de agricultores en Valladolid.

El día 26 del pasado Setiembre se verificó la inauguracion del Congreso de Agricultores de Valladolid, conforme anunciamos oportunamente á nuestros lectores y en los dias sucesivos se han celebrado las sesiones, en las que se han tratado, entre otras cosas, algunas cuestiones importantes de viticultura y enología.

La primera sesion fué dedicada á la cuestion de aguas y riegos principalmente. En la segunda se trató tambien de estos asuntos, de la rebaja de las contribuciones y de la ganadería, leyéndose y discutiéndose una memoria muy interesante del señor Arranz.

En la sesion tercera, despues de haberse aprobado varias conclusiones relativas al fomento de la agricultura y de la ganadería, empezóse á tratar en particular de viticultura, iniciando esta materia el señor Abela. El distinguido ingeniero comenzó felicitándose por la ocasion que se le presentaba de dirigirse á tan esclarecido público y consiguió que la principal y más urgente de las mejoras que necesita la viticultura es el establecimiento de escuelas, extendiéndose en consideraciones acerca de su importancia.

Dice que son insuficientes las labores que se dan á los terrenos dedicados al cultivo de la vid; que la plantacion sencilla es defectuosa, y recomienda, con Bullou, que los barbados se introduzcan 20 ó 30 centímetros solamente en el terreno. Asegura que los acodos se hacen en malas condiciones, y recomienda se extiendan los vástagos horizontalmente con su horquilla.

Cita á Francia como modelo de la cantidad de cepas que deben colocarse en un terreno.

Se ocupa de la fertilizacion racional de las viñas, y aconseja el uso del estiércol mezclado con cenizas como de excelentes resultados.

La recoleccion adolece de grandes defectos, y el bendo de la vendimia «es una necesidad desdichada que obliga á vendimiar antes de tiempo», no sucediendo esto en puntos como en Jerez, donde los dueños sostienen una bien montada vigilancia. Esto es causa de que no tanguen los productos la riqueza necesaria en azúcar.

Desea que los vinos tintos de pasto sean ligeros,

á pesar de ser tan bien buenos los no ligeros; aconseja abandonar los antiguos lagares.

En Medoc, dice, no se pisan las uvas, empleando la malaxacion con las manos, adicionando caeca al mosto; cuacen el vino con fermentacion tumultuosa, y terminada, le dan vuelta, no autorizándolo con sus marcas hasta despues de cuatro años.

El Sr. Jalon, dice que es partidario de las casas de extraccion. Explica el sistema de cultivo de la vid que se emplea en Palencia y consigna como causa de que se adelante la recoleccion, las heladas.

El Sr. Pimentel se ocupa del laboreo de las viñas, y dice que es necesario tenerlas muy limpias; combate la idea expuesta por el Sr. Abela de abonarlas, mientras no se encuentre un abono que no afecte á la calidad del fruto. Asegura que la importacion francesa afecta á la riqueza general, y se lamenta de que esté tan poco respetada la propiedad, que en Rueda, por ejemplo, haya 180 guardas y no sean suficientes.

Ruega al congreso tenga en cuenta al valuar la riqueza vinícola, el coste del azufrado.

El Sr. Rivas se declara conforme con el Sr. Abela respecto al marco, y asegura que dá excelentes resultados la palomina empleada como abono en las viñas.

El Sr. Nepell, dice que está conforme con el señor Rivas, respecto á la distancia de las plantaciones; afirma que la mayor cantidad de cepas no afecta á la calidad de los productos; se declara partidario del abono de palomina, que dice tiene sus inconvenientes si falta el agua, llamando tradicion ridicula á la costumbre de señalar época para la vendimia.

En la cuarta sesion, y á consecuencia de la discusion habida en la anterior, y que acabamos de reseñar, se leyeron y aprobaron las conclusiones siguientes:

1.ª Exponer al Sr. Ministro de Fomento, la necesidad que existe de crear en Valladolid una escuela profesional de viticultura y vinicultura, ó que este objeto forme parte importante de la escuela regional agrícola de Castilla.

2.ª Aconsejar á los viticultores que practiquen experiencias dirigidas á preparar mejor el suelo para la plantacion de viñas, hacer estas con sarmientos de superior calidad, de longitud máxima de 30 centímetros, y preferir los acodos en rastras, que debilitan las cepas madres.

3.ª Preferir las plantaciones de viñas en rastras acreditadas en Castilla, con el marco ó equidistancia de 3 metros al menos entre las cepas en todos sentidos ó hacer las posturas en filas de cepas con 5 metros al menos de anchura de cañada y á 2 metros de distancia en cada hño, no pasando la plantacion de 1000 cepas por hectárea.

4.ª Procurar ir venciendo los obstáculos que hacen subsistir los antiguos bandos de vendimia, restableciendo las condiciones favorables á la completa libertad industrial.

5.ª Establecer los métodos más acreditados de vinificacion en la Girona y en la Borgoña, para colocar directamente los vinos tintos de exportacion en los mercados consumidores de Inglaterra y otros países de Europa, sin el intermediario del comercio francés que ofrece caracteres de inseguridad.

6.ª Hacer vinos de mucha tinta y riqueza alcohólica, con destino á los mercados de Francia, mientras subsista la gran demanda actual.

7.ª Solicitar del Ministerio de Hacienda que se admita en las cartillas de evaluacion de la riqueza rústica, como verdadero gasto de cultivo, el que produce el azufrado anual de las viñas.

El profesor de agricultura de Valladolid, don Galo de Banito, trató despues en un extenso discurso de los cultivos más apropiados á la zona castellana, y de los procedimientos y modos de trabajo más apropiados y convenientes para los agricultores españoles. Manifestó que las plantaciones de la vid, deben aumentarse en la region castellana. Las máquinas agrícolas las aconseja en pequeño. De los abonos, se declara partidario del estiércol de cuadra, y dice que los abonos industriales solo deben emplearse en caso de extrema necesidad, porque en igualdad de peso, son ocho veces más caros que los demás.

Varias de las afirmaciones del Sr. de Banito son objetadas por los señores Cocho, Abela, Tavares y otros. El Sr. Espejo, se declara enemigo del cultivo de cereales, y recomienda el cultivo de la vid y de árboles de raíces penetrantes.

Conforme á las ideas manifestadas por los que tomaron parte en este debate, se redactaron y leyeron en la sesion siguiente las conclusiones que á continuacion se expresan:

1.ª Los cultivos más convenientes á la mayoría

de los terrenos y zonas de la region castellana son los cereales, y preferentemente la vid en los suelos cuya escasa fertilidad no permita superior rendimiento del trigo.

En los que dispongan de alguna frescura ó riego, podrán cultivarse además plantas industriales, hortícolas y forrajeras.

2.ª Conviene atender las praderas y pastizales como auxiliares de la explotación cereal, y con ventaja de la ganadería, para aprovechar los terrenos pobres; los áridos y elevados deben repoblarlos de montes y arbolados, y los arenosos de menos altitud, son también preferentes para plantaciones de viñedos.

3.ª El aprovechamiento de los estiércoles, basuras de poblaciones, residuos de industrias y desperdicios de toda clase son del mayor interés en la region, por lo mismo de ser escasas las ganaderías que existen asociadas á las explotaciones agrícolas.

4.ª Los abonos minerales ó industriales no pueden constituir base exclusiva de la fertilidad pero debe asociarse en proporciones convenientes á los estiércoles y basuras para el mejor beneficio de las tierras.

5.ª Las máquinas agrícolas y demás aparatos modernos que se dedican al cultivo, á sus operaciones auxiliares, ofrecen ventajas indiscutibles en las grandes explotaciones, y aun en las medianas que forman como insuficiente al trabajo de una yunta en todo el año.

6.ª La parcelación excesiva de la propiedad opone obstáculos á la aplicación más general de las máquinas agrícolas, como también á la realización de muchas mejoras útiles para la propiedad de la agricultura castellana, y es de absoluta necesidad que la legislación promueva la formación de cotos redondos y para ello dé facilidades en las permutas de las tierras, y aun la concesión del derecho de tanteo á las colindantes en las ventas.

El fundamento de la propiedad agrícola en la region castellana se ha de encontrar: primero, en el esmerado laboreo del suelo, á profundidad suficiente para evitar en lo posible los daños de las sequías; segundo, en la formación de cotos redondos que permitan una explotación económicamente productiva, con la residencia del labrador en el campo, la asociación de ganaderías, obtención de abonos, etc., y tercero, en armonizar los conceptos de tributación con los productos efectivos de la agricultura, otorgando facilidades para el pago de las contribuciones y concediendo exenciones á las mejoras agrícolas que conviene estimular por todos los medios posibles.

Después de esta lectura y de una ligera discusión á que dió lugar, quedaron terminados los debates de este Congreso, que realmente ha tenido bastante importancia.

Inigo Arista.

Matanzas de cerdos y vacas.

Por la Dirección de Beneficencia y Sanidad se ha publicado en la Gaceta una Real orden circular disponiendo:

1.ª Que en todos los pueblos que, con objeto industrial, se dedican á la fabricación de embutidos y demás conservas de carnes se prohíbe la matanza de reses vacunas y cerdos para la elaboración de dichos productos antes del 1.º de Noviembre y después del 31 de Enero de cada año, exceptuándose la capital de la monarquía que por las necesidades del consumo, puede verificarlo, como desde tiempo inmemorial lo viene haciendo, hasta el 31 de Marzo, mientras circunstancias imprevistas no aconsejen otras medidas.

2.ª Que no se considere matanza para el consumo particular de una familia toda aquella en que, además del número de cerdos que por término medio consuma en el año, la del que la verifica se sacrifican también una ó más reses vacunas.

3.ª Que en el caso de que las condiciones atmosféricas no consientan la matanza para la elaboración de los indicados productos, puedan los alcaldes, bajo su responsabilidad y oyendo á las juntas municipales de sanidad, suspenderla dentro del tiempo marcado y tan solo por el necesario, publicándolo en este caso el correspondiente bando y poniéndolo en conocimiento de los gobernadores de las respectivas provincias.

4.ª Que la matanza de cerdos para la salazón pueda continuar hasta el último día del mes de Febrero de cada año, siempre que los gobernadores de provincias, oyendo el parecer de las juntas provinciales de sanidad no consideren que debe suspenderse antes, en cuyo caso lo publicarán oportunamente en el Boletín Oficial.

5.ª Que los productos de la fabricación de embutidos no se exponga á la venta hasta el 20 de Noviembre si la matanza empieza el día 1.º, y siempre veinte días después de haberse verificado ésta.

6.ª Que se obligue á todos los que se dedican al ejercicio de las expresadas industrias á poner en conocimiento de los alcaldes con la oportunidad debida, el sitio en que verifican la matanza y demás operaciones de elaboración, no consintiendo que aquellas y estas se verifiquen sin que preceda el oportuno reconocimiento de las reses y demás componentes en la fabricación por el inspector de carnes en la localidad.

7.ª Que tan luego como los alcaldes tengan conocimiento de que se ha infringido alguna de las disposiciones precedentes, instruyan el oportuno

expediente y lo eleven al gobernador civil de la provincia, quien además de disponer el comiso ó inutilización de los géneros, impondrá á los contraventores la multa de 125 pesetas por la primera vez y doble por la segunda, pasándose en la tercera el oportuno tanto de culpa á los tribunales de justicia para la aplicación de la pena que corresponda.

Siempre que se impongan las correcciones á que se refiere el párrafo anterior, se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia los nombres y vecindad de los contraventores.

8.ª Que en los cinco primeros días de los meses de Diciembre, Enero y Febrero de cada año, los inspectores de los pueblos en que se ejerzan las industrias mencionadas, entregaran á los respectivos alcaldes, y estos remitirán con su conformidad al gobernador civil de la provincia, un estado que comprenda el número de reses y cerdos que hayán reconocido en el mes anterior dichos inspectores de carnes y que se hubiese destinado á las elaboraciones mencionadas, expresando á la vez las condiciones sanitarias en que las hayan encontrado.

9.ª Que los gobernadores de las provincias cuiden con especial solícitud del cumplimiento de las precedentes disposiciones, insertándolas como recordatorio en uno de los Boletines oficiales del mes de Octubre de cada año.

10.ª Que debe prohibirse en absoluto la matanza de reses, especialmente animales de cerda de las destinadas al consumo, en los pueblos en que el ayuntamiento no tuviese para el servicio de inspección de carnes los instrumentos que la ciencia aconseja como necesarios.

Sueltos de miscelánea.

Balace del día de ayer. La animación política no ha decaído en Granada: presenciámos un espectáculo sumamente curioso, cuyos desenvolvimiento y epílogo no son fáciles de prever. ¿Adonde van ciertas corrientes? Hé aquí la pregunta de todos los que se fijan en la marcha de los sucesos políticos locales. Se vé algo, así como los albores de un crepúsculo de invierno; pero nada se define con claridad, ni nada por lo tanto pueda asegurarse: sospechas, interpretaciones candidas ó maliciosas, imparciales ó injustas.

Lo cierto, por lo menos lo lógico, es que se persigue una finalidad trascendente, bien sea en el orden político ó en el privado; lo seguro, aunque se procure, sin conseguirlo, ocultarlo con hábiles reservas, es que los de casa miran recelosos las maniobras, que con rapidéz y desenvoltura, infatigablemente, practica el enemigo, el cual lleva la ventaja de haber desconcertado, al salir por un resorte imprevisto, á los que se encuentran en la difícil situación de atacar por el flanco, no pudiéndolo hacer de frente, sin cortarse las manos con el propio hierro que esgrimieran contra las huestes enemigas.

Estas saben aprovechar con talento las circunstancias: nadie se resiste á la voz del patriotismo; además hay cerebros en los que todavía no ha penetrado la luz del sol, y ojos que no ven más allá de sus narices; con diplomacia, con ingenio, se les subyuga, se les esclaviza: se les reduce á lamer humildemente la diestra que ha de degollarlos, y á no adivinar que doblan la cerviz y ofrecen el desnudo cuello, con candidez paradisiaca, á los que hoy mismo son sus adversarios y mañana serán sus inmoladores.

Pasemos á otra cosa. El gobernador no se ha ido. Dice *La Correspondencia* de anoche que, en efecto ha presentado la dimisión, pero que no sabe si lo reemplazarán. Hasta ayer no se la habían admitido, y por esto, el Sr. Pastor que tenía hecha la maleta y hallábase decidido á partir el martes, se ha quedado en casa.—El Sr. Montilla no será nombrado, como se creyó generalmente, subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia, puesto que ocupará don Bernabé Dávila, según dicen los periódicos de Madrid.

Se habla de la próxima renovación de la Comisión permanente que se verificará en Noviembre próximo, entrando á constituir la los Sres. D. Miguel Caliz (por Loja), D. Lino de Montes (por Alhama), D. Manuel Jimenez Caballero (por Motril), D. Oscar Fernandez (por Huéscar), D. José Bueso (por Albuñol) y D. Abelardo Barragan y D. Francisco de P. Villarreal (por Granada). Por Guadix, entrará el diputado que reemplace al Sr. González Rosillo. Aún no se dice nada de la pre-

sidencia, pero no es difícil predecir quien la ocupará.

Ha sido aplaudida la determinación del Ministerio de Fomento, condecorando á personas estimables que contribuyeron con sus esfuerzos al esplendor de las exposiciones y que fueron indebidamente olvidadas en la propuesta de cruces: la reparación del Gobierno es muy oportuna y merece nuestro aplauso.

De la sesión de la Liga, que fué interesante, nos ocupamos en primera plana.

Pesas y medidas. Han salido para su destino trece comisionados que llevan el encargo de hacer efectivos en otros tantos pueblos de la provincia, los contingentes por aquel concepto.

Subvención. La Dirección general de Instrucción pública ha concedido 4000 pesetas para la escuela del barranco del Abogado. Y el municipio ¿qué piensa hacer para convertir en barrio de esta ciudad aquellos aduares que sirven de abrigo á pobres familias que ignoran hasta en qué país viven?

La Guardia civil. La de Daifontes, ha logrado capturar á un loco, vecino de dicho pueblo, que se fugó de su morada y vagaba por los campos.

Subasta. El juzgado de Loja, venderá en subasta pública varias fincas de la propiedad de D. José Salazar.

Población penal. Ayer ingresaron en el presidio cuatro sentenciados á cumplir condena, procedentes de otros establecimientos.

Alarma infundada. Anteayer, unos muchachos que estaban sentados en un portal, al pasar cerca de ellos el inspector de Orden público Sr. Catena, creyendo,—porque algo no muy bueno habrían hecho sin duda,—que se les iba á detener, emprendieron precipitada carrera. Este incidente imprevisto causó tal pánico, que los vecinos cerraron las puertas, los transeúntes corrieron y los serenos tocaron el pito de alarma. Entretanto, uno de los chicos entró por la calle del Pozo de Santiago á una calleja sin salida, y creyéndose perdido se introdujo por la puerta de una casa que halló abierta. El muchacho tropezó con una señora que estaba en el portal, y que al choque cayó al suelo, causándose contusiones leves. Poco después se restableció el orden, siendo detenido solamente el muchacho que atropelló á la señora.

Fiestas en la Peza. El día 7 comenzaron las fiestas que en aquella famosa villa se dedican todos los años al Santo Cristo de Búrgos y a la Virgen del Rosario. El domingo organizóse brillante procesión cívica religiosa á la que concurrió el pueblo en masa. Después se cantó una solemne misa. Por la noche recorrió las calles del pueblo el tradicional Rosario.—Al día siguiente corrida de once vacas y dos toros de muerte que se lidiaron en la plaza. La fiesta comenzó á las dos de la tarde; las reses pertenecían á la ganadería de Q.úirós, de Güjar Sierra, y los lidiadores, eran el *Cartonero*, el *Suplente* y el *Zahorí*. Las vacas dieron poco juego, y los toreros cumplieron regular. Lo grave fué al salir el primer toro; esta cual se escondió por donde pudo. El *Cartonero* quiso banderillear, pero no se lo consintieron ni la autoridad ni el pueblo, sino después de un escándalo mayúsculo. Tomó los trastos, y sin peses ni cosa que lo pareciera, *mechó* al toro, que cansado de que lo mortificaran se escondió en un tablado, donde le dieron la puntilla. Salió el segundo toro y repitióse la escena, variando solo en el final; herido y acosado el toro se introdujo por una puerta que halló abierta, y de allí pasó á un callejoncillo oscuro; amarrósele y se le sacó á viva fuerza á la plaza. Aparecer atado el toro en la plaza y llenarse esta de gente, fué obra de un segundo. Con porras, tablas y palos dieron fuerte paliza al pobre animalito, sin escuchar las razones de los agentes de la autoridad. Al fin recurrióse á las facas y navajas y el toro dejó de existir, finalizando tan *sensata* función, que no quisieron presenciar muchas personas.

Concertista. Ha regresado á esta ciudad

después de un viaje á Motril donde ha alcanzado merecidas ovaciones, el famoso violinista D. Andrés Fortuny.

Hecho misterioso. Anteayer tarde, según parte oficial, en el callejón de Nevot, fué herido con arma de fuego un empleado de la Delegación de Hacienda, quien se negó á ser conducido al hospital, yéndose por su pié á su morada. El agresor no fué encontrado en su casa, donde se le buscó inútilmente. La guardia municipal dió cuenta del suceso al juzgado de guardia, que instruye la sumaria oportuna.

Sucesos de la capital. Unos borricos atropellaron en la Carrera á una mujer, que resultó herida. El conductor de las caballerías fué detenido.

Una tomadora entró á ejercer sus funciones nada menos que en la casa de un agente de orden público siendo conducida á la cárcel.

Una *Norma* trasnochada que habita en la cuesta de los Albrqueros, promovió un fuerte escándalo, por lo que fué detenida.

Por escándalo también, ingresaron en el arresto tres borrachos.

Fiestas en Almegijar. Las dedicadas al Sto. Cristo de la Salud han estado animadísimas. Las festividades religiosas han sido solemnes y muy bueno el sermón predicado por D. Casimiro Valero. Los fuegos artificiales lindísimos y el baile público notable. Han asistido muchos forasteros.

Juventud Católica. Esta sociedad celebra sesión ordinaria hoy 19 á las siete y media de la noche, pronunciando un discurso el ilustrado Dr. D. Servando Arboli.

Auxiliar. Hoy ha salido para Madrid el auxiliar que fué de la Secretaría del Ayuntamiento D. José María Serrano, que ha sido destinado al ministerio de la Gobernación.

Oposiciones á escuelas. Continúan los ejercicios de oposición de que ya tienen noticia los lectores, habiendo actuado ayer las señoras doña Josefa Omo Guerrero, doña Carolina Vazquez y doña Tomasa Lopera. Terminó la segunda parte del ejercicio oral, en el que fueron aprobadas las cinco opositoras. Hoy se verificarán los ejercicios de labores.

Asuntos militares. Se ha autorizado al capitán general de este distrito, para que conceda licencia al teniente coronel D. Joaquín Arjona y al capitán D. Manuel Allozano.—Se ha remitido á esta capitania general el despacho de retiro del comandante de caballería D. José García y las hojas de servicio del de infantería D. Braulio Alvarez.

Ha sido destinado al depósito de Loja el teniente D. Carlos García Cabrera.

Muy bien. El Sr. Afán de Rivera, refiriéndose al suelto publicado por EL DEFENSOR y relativo al probable restablecimiento de los Depósitos de Instrucción y doma propuso, en el cabildo de anteayer, que se tomaran en consideración aquellas indicaciones. Así se acordó, y á esto debe aludir *La Provincia* cuando nos dice ayer que el Municipio procurará, por cuantos medios estén á su alcance, que se restablezca convenientemente el Depósito que estuvo en Granada.

Oposiciones á plazas de Beneficencia.—El tribunal que anteayer se reunió en la Facultad de Medicina, ha señalado para el jueves 25 del corriente las oposiciones á las plazas vacantes de médicos de Beneficencia del hospital de San Juan de Dios, de la Casa-Cuna y hospital de San Lázaro.

Componen el tribunal los catedráticos de esta Facultad doctores Duarte, Hernando, Perales, Branchat y Fernandez Osuna. Según nos dicen, trece son los opositores, y se espera que los ejercicios han de ser muy brillantes.

Lo sentimos. Hállase gravemente enfermo el senador por la provincia de Castellón, señor Orozco y Boada.

Las obras de la Facultad de Medicina.—Comenzaron ayer, con el derribo del histórico *Colarzo*. Nos dicen que las obras han de continuarse con mucha actividad, y que pudiera ser que estuviesen terminadas á fin de curso.

Encomienda. Se ha concedido la de Isabel la Católica, al ilustrado catedrático don Rafael Branchat por los servicios que prestó á Granada durante las últimas exposiciones.

Ecos de la prensa local. *La Lealtad* dice que, si la dimision del Sr. Zayas la acepta el gobierno, le sustituirá en la presidencia del Ayuntamiento D. Eduardo Gomez.—Excita á la Empresa de Teatros á fin de que contrate la compañía de ópera á cuyo frente se encuentra Gayarre y que actuará en Málaga muy pronto.

La Provincia elogia la gestion administrativa del alcalde, con motivo del proyecto, que, segun parece, abriga esta autoridad de hacer que el Municipio adquiera los mercados, con lo que produzca la venta de sus láminas cuyos rendimientos anuales no escuden, segun el periódico fusionista, de 4 000 duros. También dice que se está formando un anteproyecto, y que cuando se concluya se emprenderán eficaces gestiones para la realizacion del propósito. Suponemos que *La Provincia* querrá decir que cuando este sea discutido y aprobado, si se aprueba, por el cabildo y la Junta municipal, comenzarán las referidas gestiones; porque el pensamiento es bastante atrevido, y merece ser estudiado con mucha detencion.

El *Diario* extraña que el concejal posibilista Sr. Sanmartin haya suscrito, juntamente con el Sr. Martin Adame (centralista), la mocion aprobada anteaer en el Ayuntamiento y relativa á la felicitacion que el señor Alcalde ha dirigido al marqués de Sardoal, por lo que éste ha manifestado al Jefe de los demócratas gubernamentales granadinos Excmo. Sr. D. Melchor Almagro Diaz.

El cotarro.

El cotarro ó por su verdadero nombre el *Hospitalito de viandantes*, va á desaparecer.

Este pequeño edificio, adozado al hospital de San Juan de Dios desde que tan caritativo establecimiento se instaló en donde está hoy, ha servido de refugio á los pobres que no tenían casa, hasta hace unos cuantos años, que se inutilizó con motivo de las obras de la facultad de Medicina.

Dice una curiosísima historia de S. Juan de Dios y del hospital con su nombre fundado en S. Jerónimo el viejo, convento abandonado por los frailes jerónimos á causa de una epidemia carbuncosa declarada en aquellos sitios, y en el que se levantó el hospital actual en 1552, describiendo el *hospitalito de viandantes*, que está «proveido de todos los menesteres conducentes á la mejor comodidad de los pobres que se valen de este refugio».—Esta historia está escrita é impresa á últimos del pasado siglo, con motivo de las grandes fiestas que duraron ocho dias y que se hicieron en honor del apóstol de la caridad, S. Juan de Dios.

El cotarro, muchos de los contemporáneos le han conocido: era una gran sala en cuyo centro habia una anchurosa y redonda chimenea, semejante á las que aún se ven en las ventas de los caminos vecinales. Rodeaba los muros un amplio asiento, que servía á la par de silla y de lecho. En invierno, el cotarro estaba muy concurridotodas las noches Mendigos, merodeadores, matones de baja estofa y mujeres perdidas, formaban extraño contraste con los verdaderos desheredados de la fortuna, séres para quienes, cumpliendo los deseos del loco de Granada, habiase fundado aquel refugio.

Más de un escritor de ingenio; no uno solo de esos filósofos que gustan de penetrar los misteriosos arcanos de la vida de esa clase social que se alimenta con lo que otros arrojan á la calle, y de lo que la caridad les proporciona; de esas gentes que encubren muchas veces el delito en los harapientos andrajos del mendigo; de ese pueblo en que se confunden casi siempre el pobre, el desventurado, con el *industrioso* individuo que pide limosna de día y roba de noche, concurrieron disfrazados á esa corte de los milagros, donde se descubrieron muchos crímenes y de donde surgieron dramas, romances y novelas.

La piqueta del progreso, destruirá pronto ese resto de antiguas costumbres. Allí donde vivieron muchas noches unidas la desgracia, la miseria y el vicio; donde corrieron silenciosas lágrimas, se escucharon palabras imúdicas, y se oyeron las estúpidas carcajadas del borracho, se alzará pronto un centro científico, cuyos fines tienen por base el mismo móvil que impulsó á Juan de Dios á su santa obra: la caridad.—V.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL.—Anúnciase el cuadro de las defunciones y nacimientos ocurridos en Granada, desde el 24 al 30 de Setiembre último.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS.—Relacion de los daños de concesiones mineras en esta provincia, que, segun los antecedentes que obran en esta Adminis racion, han dejado de satisfacer el importe de un año y más, por el cánón de superficie que les corresponde.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Publicarse los precios medios acordados por la Comision permanente y el Comisario de Guerra Inspector de suministros, en vista de los datos remitidos por los alcaldes de los pueblos cabeza de distrito. Segun lo acordado, se deben abonar los suministros que en el pasado mes de Setiembre se hicieron á los cuerpos del Ejército y Guardia civil, de la manera siguiente: Racion de pan, 0 28 pesetas; id. de cebada, 0 81; id. de paja, á 0 29. Quintal métrico de carbon, á 10 09; id., idem, de leña, á 2 03 Litro de aceite, á 0 92.

AYUNTAMIENTOS.—Los de Gucin, Güajar Alto y Santa Cruz, invitan á todos los que se crean con derecho, para que se presenten á la rectificacion de las cédulas de la riqueza pública.

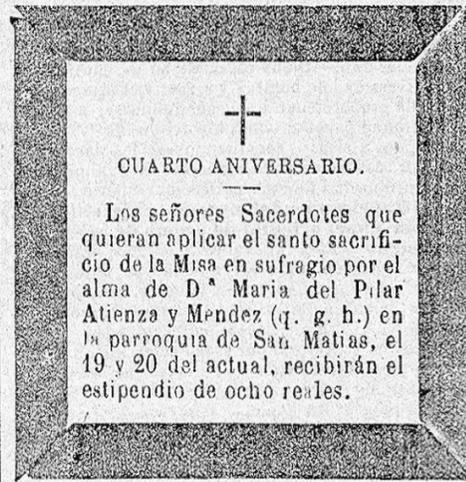
JUZGADOS DE INSTRUCCION.—El de Ugijar, manifiesta que, por D. Rafael Lopez Lorente, se ha presentado demanda, solicitando la inclusion en las listas electorales para Diputados á Cortes, de varios vecinos de Múrtas y Turon.

Vistas. Las señaladas para el dia 19 por la Au-

diencia de este territorio, son las que siguen:
SALA DE LO CIVIL.—Andújar, D.^a Maria Teresa Veluti con D. Cecilio Muñoz, terceria de dominio.
SALA DE LO CRIMINAL.—1.^a Seccion.—Juicio oral.—Granada, Juan Maria Palacios, disparo.—Gudix, José Ruiz, disparo.—Id., José Gomez, lesiones.—Baeza, Antonio Valera, id.—2.^a Seccion.—Santafé, Antonio Garrido Navarro, lesiones.—Málaga, Manuel Lopez y consorte, id.—Id., Antonio Rico, id.—3.^a Seccion.—Iznátoz, Crisóbal Lucena Perez, lesiones.—Granada, Ignacio Yañez, id.
Servicio de la plaza. Dia 19 de Octubre.—Jefe de dia, D. José Camprubi, C. T. C. de Cuba.—Parada, Cuba.—Hospital y provisiones, 1.^o capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el sargento mayor, Guerrero.
Matadero público Premos de la baja del dia 17.—Carnero, 1 40. Vaca, 1 34. Ternera, 0 00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Dia 19.—San Pedro de Alcántara, confesor.—Jubilico de las 40 horas en la iglesia de San Justo; á las nueve misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.—En el Angel Custodio, misa cantada al Stmo. Cristo de San Agustin.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.—En la iglesia de Santiago, á las cuatro, rosario y ejercicios.—En la iglesia de Japuchinas, Santa Escolástica y la Magdalena, misa cantada y duodenario de San José.—Este duodenario se hace en su iglesia á las cuatro, y hay sermón.—En la Magdalena, á la oracion, la novena de Ntra. Sra. del Pilar.—En la iglesia de Carmelitas descalzas, á las cuatro, novena de Santa Teresa, y predicca el P. Antonio Segui.—En la Catedral y Real Capilla, á las cuatro, rosario, salve y letanía.—En San Justo, la Piedad, Santa Escolástica, Santa Isabel, San Juan de los Reyes, San Juan de Dios, Sargario y demás iglesias, se reza el rosario, y se canta salve y letanía.—Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de la Salud, iglesia de San Cecilio.—El dia 20 estará el jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo.



Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

17 de Octubre.

Si no fuera el movimiento que imprime en los círculos la lucha entablada entre los aspirantes á ocupar posiciones, podria asegurarse que nos halláramos en momentos de tregua, aguardando actos del nuevo ministerio. Pero no es así, porque el combate por altos puestos excede en realidad de cuanto es imaginable, porque si siempre es grande cuando ocurren cambios políticos, en el caso presente es enardecido á causa de escasear las vacantes.

Entre los últimos nombramientos hechos

que son: Canalejas para la Subsecretaría de la Presidencia, Aguilera para la de Gobernación, Apertegui para la de Ultramar, y Puigcerver para la de Hacienda, ha sido pasto de las conversaciones el primero de los mencionados, por recaer en diputado que ha hecho alarde de republicanismo hasta en su último discurso, aunque ya hoy ha sido recibido por el Rey en audiencia particular y ha salido monárquico decidido. Con estas cosas se entretienen las conversaciones, porque realmente no se debaten principios políticos.

Para evitarlo, es decir, para dar los menores pretextos posibles á discusiones de política, el gobierno ha resuelto que el ministro de la Gobernacion no publique circular á los gobernadores. No habrá más circulares que la de Guerra y Estado ya redactadas y aprobadas en Consejo que no dicen ni una palabra de política interior en cuanto á credo ó principios. Se teme que haya conflictos por el sufragio universal. Y á propósito, ayer paseaba Sagasta con dos amigos cuando un tercero se encaró con este y le dijo:—lo supongo á V. ministerial de Posada y aprestándose á defender el sufragio universal; á lo que el ex-presidente del Consejo contestó: indudablemente que soy ministerial, pero respecto de la ley referida cuando se presente la examinaremos.—Luego la conversacion recayó sobre hechos de menor importancia.

Pero entre los hombres superiores no se esperan futuras disidencias, antes como decía ayer Navarro Rodrigo, habrá mútuas concesiones para marchar en todo unido y compacto el partido liberal. Sin embargo hoy quien afirma que la marcha de las cosas va camino de la jefatura de Martos en lugar de Sagasta, lo cual no puede obtenerse sin grandes razonamientos y otros córtés. Por ahora estos cálculos no preocupan, porque los asuntos de personal sobrenadan: la mayoría de los que gritan pide la abolicion por medio de un decreto de la ley de 1876, que es rémora para dar credenciales. El círculo de la Izquierda está trinando con lo de no poder obtener los socios un puestecillo en la nómina, oyéndose todo género de ata ues.

Lo mismo puede decirse respecto á los veinte y tantos distritos vacantes, que aspiran á representar 20 sagastinos, 20 posadistas, 20 moretistas, 20 martistas, 20 duquistas y así sucesivamente hasta un límite que espanta. Sobre esto hablaron ayer largamente los Sres. Sagasta y Moret, pues el primero tiene algunos compromisos que cumplir, que los nuevos ministros respetan y sacarán adelante, si bien aún no se han tratado tales negocios en los consejos hasta ahora celebrados. Es seguro que los consejeros responsables siguen reuniéndose todos los dias, como hoy tambien lo han hecho. Mañana el primer consejo con el Rey, y es probable que se hable de Cortes.—F.

Espectáculos.

Teatro Principal. Funcion para hoy Viernes 19 de Octubre.—La comedia en tres actos, EL TANTO POR CIENTO.—El juguete cómico en un acto, A SANGRE Y FUEGO.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. 8 ms.—Parísio, 2 rs. 8 ms.

El picaro mundo.

NOVELA ORIGINAL DE D. JULIO NOMBELA.

Esperanza comenzó consolando á Manuel; pero éste, á sus palabras cariñosas, contestaba con rabia:

—¡Vete! ¡No quiero ver á nadie! ¡Quiero morir! A pesar de este brutal recibimiento, no desmayó la niña.

—Si tu te mueres—le dijo,—me moriré yo, y luego tu mamá, y luego mi papá, y tu serás la causa.

—Mi mamá no me quiere... no, no!—balbuceó Manuel.

En aquel instante, Angela dió un paso como para entrar en el cuarto; Luis la contuvo, acercándose más á ella.

—Las mamás no quieren á los niños—añadió Manolito,—sino á las niñas.

—¡Que tonto eres! Niñas ó niños, son hijos; ¿que más dá?

Luis á su vez se estremeció de gozo al oirla. Angela le hizo una seña para que contuviese los impetus que sentia de entrar á abrazar á su hija.

—Pues yo te digo que mi mamá no me quiere.

—Más de lo que me reces, porque eres muy malo... ¡Ah! ¡ya querria yo que fuese mi mamá!

Los ojos de Angela y de Luis se encontraron.

—¡Buenas cosas dices!... ¡Tu papá sí que vale!...

¡Ah! como yo fuera su hijo, le querria mucho y le obedecería.

—¿Vamos á cambiar?

—Desde luego lo haria si pudiera.

—Anda, mal corazon... Pues yo querria que tu mamá fuese mía, pero sin dejar á mi papá.

Angela y Luis estaban conmovidos; sus ojos se llenaban de lágrimas. Sus manos se juntaron maquinalmente.

—Tambien yo quiero á mi mamá; pero ella no me quiere, no, no... Ya ves, me ha encebado, me deja sin comer... Yo estaba decidido á pedirle perdon, á ser bueno...

—Aun vamos á hacer más—añadió Esperancita.—Los dos vamos á ir á buscarla, nos arrodillaremos, le pediremos que te perdone, y luego la diremos que queremos ser hermanos.

—¡Ah! sí sí—dijo Manolito animándose.—Pero ¿cómo puede ser eso?

—Muy facilmente... Mira, casándose con mi papá, los dos tenemos lo que nos falta: tu un papá, yo una mamá...

—¡Angela!...—murmuró Luis, estrechando con efusion la mano de su amiga... ¡Solo Dios hace hablar á los ángeles!

—Luis—balbuceó Angela rendida de emocion... ¡ellos lo quieren!—y cayó en sus brazos.

Poco despues los sacó de su éxtasis la voz de Esperanza.

—Mírales, mírales...—decia alborozada—se quieren mucho.

Y arrodillándose ante ellos los dos niños:

—¡Queremos ser hermanos!—exclamaron.

Luis y Angela se los comían á besos.

L.

Pasaron unos cuantos dias, y las amigas de Angela recibieron la visita de las vecinas de Luis.

—¿Saben VV. la noticia?—dijeron las segundas á las primeras.

—¿Cuál?

—Va á haber un matrimonio más, y dos viudos

menos.

—¿Qué nos cuentan VV.?

—Fenelosa se casa.

—¿Eh?

—Sí; con la viuda tan amiga de VV.

—¿Con Angela?

—La misma.

—¡Ella, que aseguraba que nunca olvidaria á su marido!

—Otro tanto decia él respecto de su esposa.

—De medo que se ha llevado el aire las protestas?...

—Era de esperar.

—No podia menos de suceder, tarde ó temprano.

—¡Claro! ¡El picaro mundo!...

FIN.

Carlota.

Yo no sé si mi compañera era niña ó duende. Tenia diez y ocho años. De cuando en cuando desprendia su brazo del mio, y corria sobre la verde hierba de los hermosos prados del Prater. A veces la seguia en su carrera, se me escapaba, y dando vueltas alrededor del enorme tronco de una encina, se iba como una gacela; á veces la dejaba correr, y cuando se veia lejos de mi, deteníase de pronto, se extendia sobre el césped, jadeante, y me esperaba.

Al juntarnos, miraba yo á mi alrededor para cerciorarme de que nadie nos veia. Apoyándose sobre sus dos brazos, la jóven echaba hacia atrás su flexible cuerpo, que se encorbaba graciosamente como el asa de un jarrón griego. La abrasaba entonces, diciéndome en voz baja:—Ten cuidado, Carlota, mira que se te ven las ligas.

Y ella, levantándose vivamente, recogia su túnica

de color rosa, y con una dulce ironía murmuraba á mi oido:

—¿Estás celoso de la luna que sale?

Efectivamente, estábamos solos en el parque, y los rayos de la luna comenzaban á dominar el fulgor rojizo del crepúsculo. A lo lejos se oia un grande y alegre ruido de cantos y de instrumentos: las mil voces de un pueblo que se regocija. A través del follaje se veia brillar una luz, y luego otra, y otra más allá... hasta que por fin los árboles dibujaban sus formas negras sobre un incendio de color amarillo.

—Detengámonos aquí,—dijo Carlota;—sentémonos sobre este banco. ¿No sientes en el alma una dulzura completamente serena y como un gran deseo de soledad?

Y suspirando suavemente me estreché la mano, levantando hacia el cielo sus ojos sonrientes y húmedos. Iba á responder, cuando un ruido de pasos que se aproximaba me cortó la palabra. Un hombre alto y flaco, vestido de negro, pasó delante de nosotros. Al verle Carlota, asustada y trémula, ahogó un grito y me abrazó estrechamente.

—¿Qué tienes, hermosa mia,—le preguntó muy agitado?

—Nada,—me respondió;—he tenido miedo. Es una niñada, perdóname. Vámonos al *Wursiel-Prater*; tengo necesidad de distraerme.

Me cogió la mano, y casi corriendo me arrastré en medio de la mucedumbre y de la luz...

Despues se detuvo ante un teatro de marionetas. Representaban allí una de esas faras ordinarias, al final presentáronse dos enterradores con un staud, metieron en él á una mujer, y flagieron clavar la tapa á martillazos.

Carlota, que se habia requesto un poco y comenzaba á sonreir, se puso triste de nuevo, y me rogó que la acompañara á otra parte.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODILOS PRESITAS 2'50 SEMANALES. SIN MAS ANTIQPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILAS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS,

casita, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de serrería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran...

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno. Variación general de toda clase de dichos artículos...

BAZAR DEL PROGRESO. Catálogos, núm. 12. (Pue. ta Real).—Establecimiento de quincalla, y en perfumería francesa é inglesa, reputado como el mejor en esta capital...

ATENCIÓN. En la calle de Elvira, 83, se acaba de abrir una fábrica de jabón á la inglesa, en donde el público granadino puede dirigirse, pues es tanta la seguridad que tiene el dueño de dicho establecimiento...

PARDESUS ó GUARDAPOLVO para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la pranda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccione esta casa una escala completa en tamaños y colores. —Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín...

LA SULTANA. En este acreditado establecimiento se ha recibido el completo del surtido para la estación de invierno. Abrigos, manteletas, perdesus últimos modelos, saiyas de paño seda y de raso de lana, telas para trajes, paño tricotina cachemir y otros, terciopelos lisos y adornos de los trajes. —Gran surtido en artículos de caballero, gergas, vicuñas, especialidad para paletot y pantalones ingleses, mantas de viaje, mantas de Sajonia, cobertores de Mallorca y otros artículos propios de la estación.

ALFONBRAS de Abaca y Yute, Alfetros Moquetas, Bruxelles y terciopelos, esterillas de la India, gran surtido á precios económicos. LA SULTANA.

GUANO SAN GOBAIN. Abono completo intensivo y superior al del Perú.—33 grandes premios en distintas exposiciones abtenidos.—Composicion del referido Guano San Gobain:

- Potasa (considerada aikidra). . . de 3 1/2 á 4 1/2 por 100. Amoníaco. . . > 8 á 9 por 100. Fosfatos todos asimilables. . . > 20 á 22 por 100.

Precios al contado, 19 rs. arroba.—Importador en las provincias de Granada, Málaga y Almería, D. José Gomez Lopez.—Oficina central, Recogidas, 6, principal.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membresas á varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasia.

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5, IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,

INTERESANTÍSIMO, fumador s.— Último perfeccionamiento en la industria en papeles de tina y mecánicos para cigarrillos. —Nueve papeles de tina gelatinosa-balsámica purificada: esta especialidad que hoy ofrecemos á los fumadores de papel tina, cola fuerte, es de notoria superioridad á los ya conocidos, pues saturado éste con «La Gelatina Balsámica-Pectoral purificada» de nuestra invención produce un bello papel, sonoro, translucido, limpio y consistente, siendo á la par una verdadera adquisición terapéutica, por sus cualidades eminentemente higiénicas, neutralizando la acción nociva de la nicotina, por lo cual lo recomendamos muy eficazmente á los fumadores; en la seguridad de que nos lo agradecerán.—Dicha especialidad se confecciona en diversidad de bonitas y atractivas marcas, con el fin de proporcionar á los consumidores, además de un buen papel un variado surtido de libritos y carteras, á el gir, concibiendo así los deseos del fumador, con la relativa economía en sus precios, base primordial de todo perfeccionamiento industrial.—Papeles mecánicos para cigarrillos La Sultana, papel oriental de crema de arroz, perfeccionado.—Esta nueva especialidad, única en su clase, se recomienda así misma, su notoria blancura, finura, suavidad y consistencia, unido á la benéfica acción que le comunica la emulsion concentrada de «La Crema oriental perfeccionada», lo hacen higiénico y pectoral por excelencia, según el autorizado dictamen emitido en su favor por varias corporaciones higiénicas. Suplicamos pues á los fumadores en papeles mecánicos se sirvan probarlo por una sola vez, en la seguridad de que continuarán consumiendo dicha especialidad.—Consecuentes siempre, en el perfeccionamiento de nuestros papeles especiales para cigarrillos; continuaremos ofreciendo á nuestros consumidores todos los nuevos adelantos y perfeccionamientos realizados, en dicha industria.—Se admiten correspondientes avisos para los pueblos de la provincia, bajo condiciones ventajosas, dirigiendo la correspondencia al depósito exclusivo de ambas especialidades en casa de D. Eduardo Marquez Maldonado, plaza Bib Rambla, 3 y 5 Granada.

RICARDO TORRES, artista, premiado en la última Exposición de 1883, con medalla de oro como gravador, Gómezz 19.—Esta casa que es visitada con frecuencia por muchos extranjeros y reputados artistas, así como por muchas personas inteligentes, se restauran toda clase de muebles antiguos y se hacen toda clase de trabajos y muebles de talla, tanto de estilo gótico como del Renacimiento, etc., y con sujeción á los órdenes de arquitectura.—Tambien se hacen trabajos de estilo árabe tanto en talla como en incrustaciones de todas clases.—Se hacen trabajos de marquetería en maderas de todas clases, marfil concha, nacar y metales y se sueldan y moldea la concha en todas formas.—Se hacen gravados en marfil concha y nacar; se gravan cueros para sillerías y otros objetos, y se hacen molduras risadas.—Gómezz, 19.

AL PRECIO FIJO. A 5 rs. el par de guantes, hilo de Escocia. —A 14 rs. antrás de surca en todos colores.—A 14 reales sombrillas, doble forro.—Abanicos gran novedad, quita soles de seda con puños de capricho.—Precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

OCASION. Se vende un piano vertical de paño, lo tanto, siete octavas, muy poco usado, con excelentes voces, y que por aumentarse su dueño, se dará casi á la mitad de su precio.—Calle del Pino, núm. 11.

SE VENDE en la calle de la Colcha, núm. 8, una porcion de libros de todas clases y en buen estado y otros varios efectos.

FILIPINAS. Este acreditado establecimiento acaba de hacer grandes rebajas en precios en todas sus mercancías propias para la presente estación, como telas para trajes de baños, percales, satenes, lienzo, sábanas, seda cruda para batas de señora, quitacoques de todas clases, yute, brocateles, lanas, sarach, telas adornos y toda clase de géneros pueda necesitarse.—Completísimo surtido en camisas de hierro de todas clases.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSCHE. ro. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

JOSÉ ACAL RODRIGUEZ, ebanista, ha trasladado su establecimiento alnueen de muebles de la calle Mendez Nuñez, núm 31, á la del Estribo, núm 4.—Talleres de fabricación, placeta de Villamena, 10.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje un número de La Ilustración Artística una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicación y que versan sobre 4 ciencias Literatura, Historia y Viajes.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripción, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustración Artística que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, dirijáse á la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS. Capital social 48.000.000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—17 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominal sino efectivos es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 17 años que lleva de existencia durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de 67.332.656 88 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PAVOORDO. Oficinas calle del Estribo, núm. 6.

LA SOLEDAD. DEPÓSITO DE ATAHUDES. —E ta casa se encarga de todo lo concerniente á un entierro y funeral, siendo de su propiedad todos los útiles necesarios para ello, y tambien todos los cadáveres irán en carruaje hasta el Aljibillo, no aperebiendo la casa cantidad alguna, hasta que haya cumplimentado su servicio, el cual será, desde mandar vestir el cadáver, hasta fijar la lápida en el nicho ó óvada.— Despacho permanente, San Jerónimo, 3.

GINNASIO HIGIÉNICO y de aplicación, de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Encinos.—Empleo metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricto observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y los avances del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

AVISO. Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros días, por D. Juan Valera.—Los señores que desean suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose á la Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, en Granada.

PANACEA DE LA DENTICION. La madre que afanosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organización la evolución dentaria, trastornos, que si el remedio no es aplicado á los primeros síntomas, puede ocasionar hasta la muerte. El tesoro de la infancia, es la panacea de la denticion, maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su muchísima venta. Nuestros frascos llevan impreso en el cristal Farmacia de San Gil, Granada, y en sus etiquetas dos sellos con las iniciales entrelazadas M. G. y en el golette, la firma y rúbrica de su autor. Fijarse bien, pues hay imitaciones. Unico depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia San de Gil.—Frasco, 4 reales.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

D. MANUEL OREJUELA, cirujano dentista tiene el gusto de participar á sus numerosos favoradores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfeccion dientes y dentaduras, sin que se distingan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000, la más superior; dientes desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada

LIBRERIA MADRILEÑA Sucursal de M. Rosado, Duquesa, 1, Cerco de la Trinidad, Granada.—Obras de texto para la 2.ª enseñanza, la de facultad de carreras especiales y escuelas Normales. Libros de legislación, de consulta, blancos, rayados, comerciales y lecturas recreativas. Completo surtido de menaje y libros para escuelas. Variedad en artículos de escritorio, estampas, premios, papel y sobres para cartas. Se hacen impresiones, encuadernaciones y encargos de toda clase de libros y objetos de bafete.—Los precios son los mas baratos de Madrid.

CHOCOLATES. Quedan establecidos en esta capital 40 puntos de venta, donde encontrarán los tan acreditados chocolates de D. Venancio Vazquez de Madrid, casa fundada en el año de 1808.—Esta gran fábrica es una de las mejores de su clase, por su esmerada confeccion y pureza en los artículos que han hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias.—El renombre adquirido de estos chocolates en Madrid y provincias del Norte, han impulsado al Sr. Vazquez á aumentar su fabricación, con objeto de extenderla por las demás provincias de España y Ultramar.—Depósito central, Madrid. Cuatro esquinas, Carrera de San Jerónimo.—En Granada, en todas las confiterías y tiendas de Ultramarinos, donde verán sus carteles.—Cada paquete de chocolate, con el fin de que no pueda confundirse, lleva dentro una tarjeta con un bonito cromó.—Precios á 4, 5, 6, 7, 8 y hasta 20 reales.

POCION TÓNICA.—Reconstituyente de Aceite de Hígado de Bacalao al Iodo Fosfato de cal del Dr. R. Berruexo.—Este importante medicamento sumamente recomendado por todos los señores Facultativos, por su fácil administración, tiene la notable ventaja de privar por completo del olor y del sabor tan desagradable al ACORTE DE HIGADO DE BACALAO, sin hacerle perder ninguna de sus propiedades; antes por el contrario, las aumenta, pues que el Iodo ó Fósforo y la cal convenientemente combinados, van en suspensión en el citado aceite.

La recomendación, único que podemos hacer de esta preparación, es que la prescriben todos los Médicos de esta capital y los que la conocen fuera de ella.

En los pedidos al por mayor se hacen grandes rebajas.

Precio del frasco, 10 reales.

Se halla de venta en la oficina de farmacia de la Sra viuda de Berruexo.—109—Zacatin—109, Granada.

Una profesora de segunda enseñanza que ofrece buenisimas referencias, dá lecciones de música clásica, canto y armonía y de idiomas inglés (Londres), italiano (Venecia), francés (París) y alemán (Hamburg).—Dirigirse á Mlla. G. Havemann, cuesta de Gómezz, núm. 4, piso 1.º

D. JOSE FERNANDEZ cirujano dentista ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas que se han conocido hasta el dia. Limpieza de bocas en hacer uso de sustancia que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestesico.—Construcción de piezas sobre bases de oro, platino ó caoutchouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelas ni resortes desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, de recha.

TIPOGRAFIA DE EL DEFENSOR DE GRANADA